



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL
2018
“TRANSFORMANDO REALIDADES”

MISIÓN

“Somos una institución del Estado Plurinacional al servicio del pueblo para la defensa, vigencia y promoción de los derechos humanos con énfasis con las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos”

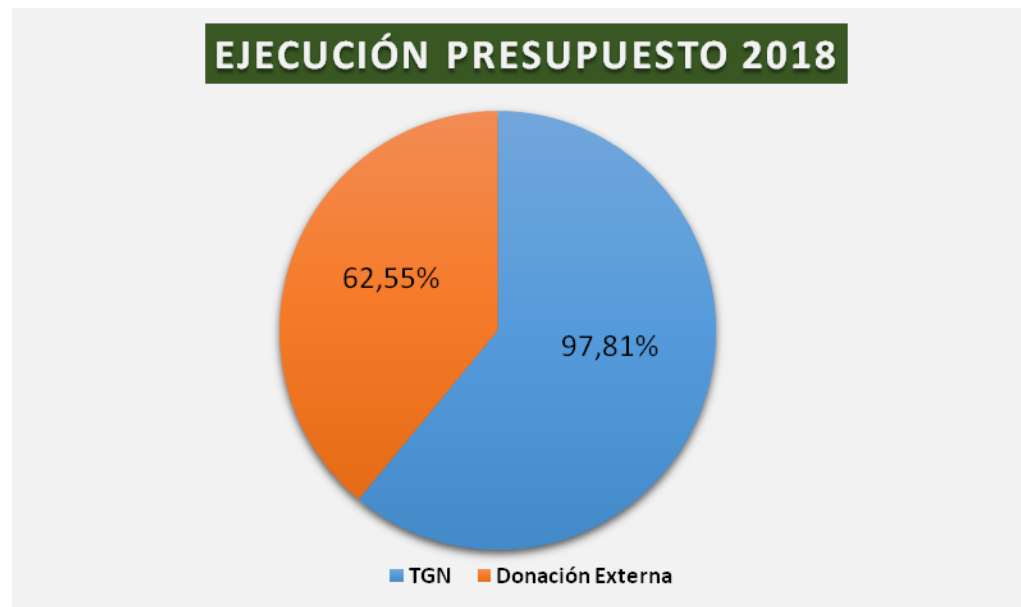
VISIÓN

“Ser referentes y revolucionarios en la defensa y promoción de los derechos humanos transformando realidades”

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (TGN Y DE)

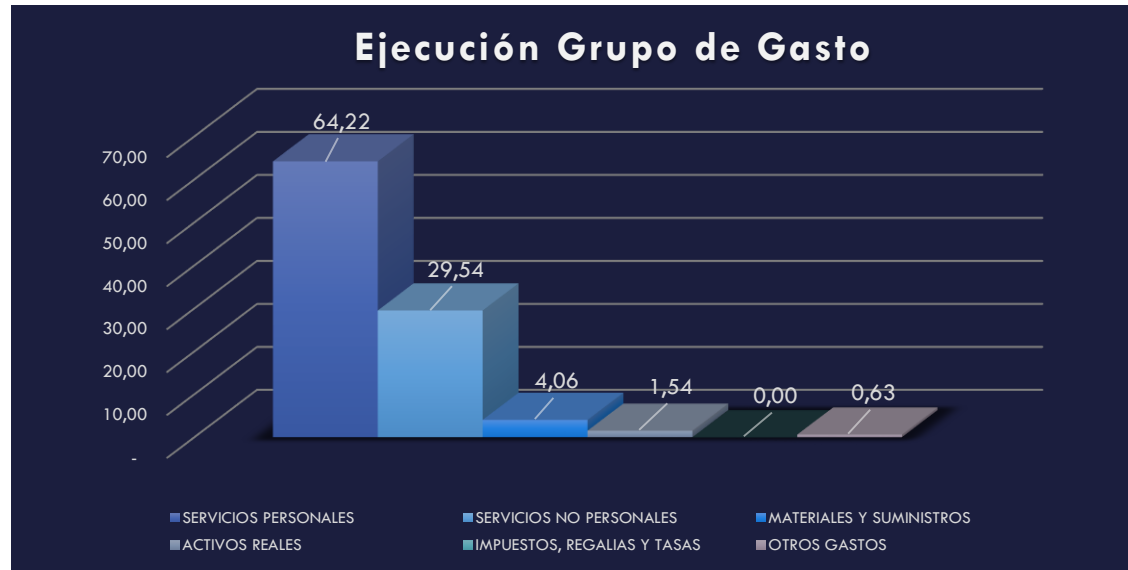
Ejecución Presupuesto 2018

N°	Fuente	Descripción	Ptto. Vigente	Ptto. Ejecutado	% Ejec.
1	41	TGN	31,918,267.00	31,219,314.08	97.81
2	80	Donación Externa	3,587,358.02	2,244,022.23	62.55
TOTAL TGN y Donación Externa			35,505,625.02	33,463,336.31	94.25

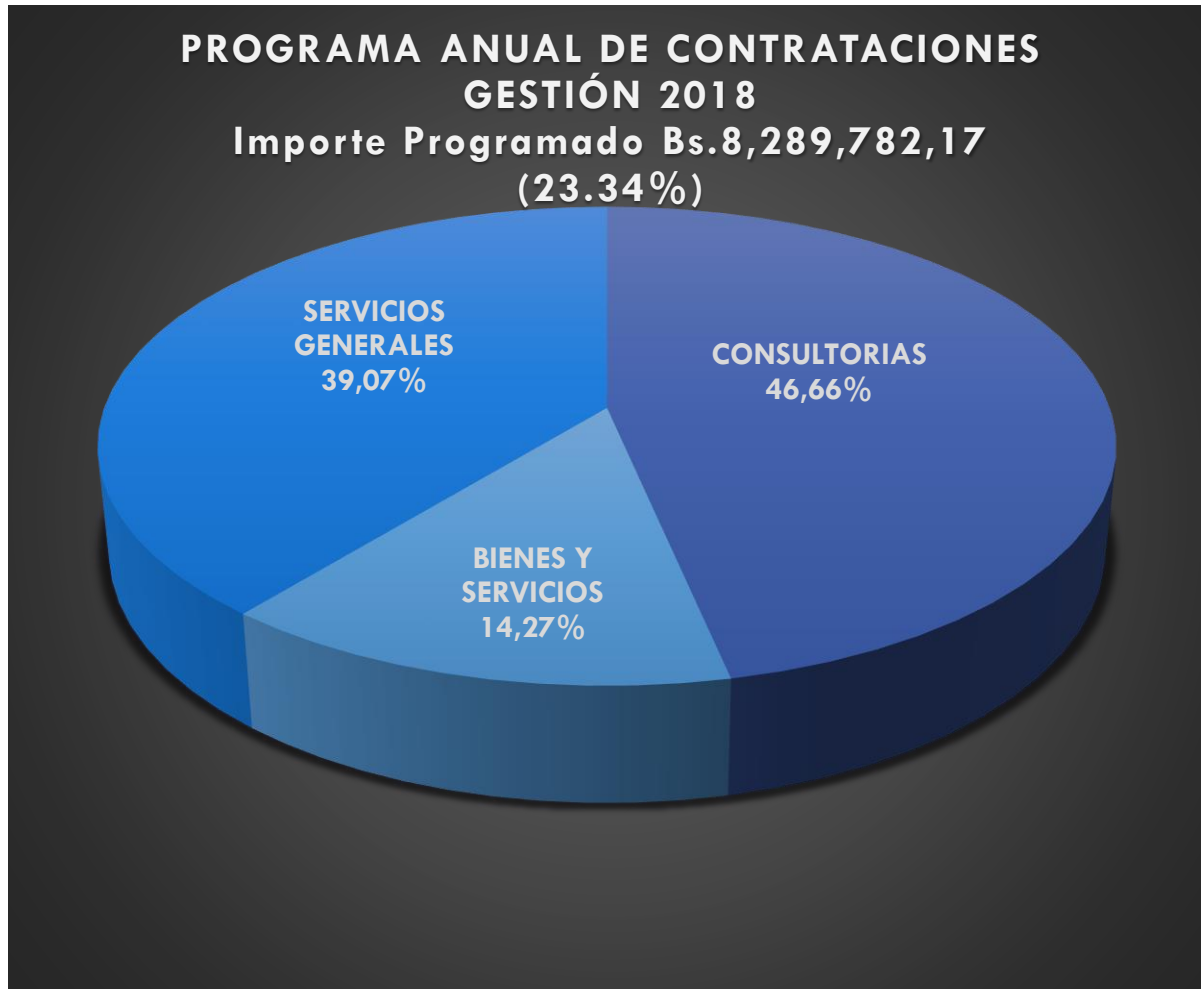


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO (TGN Y DE)

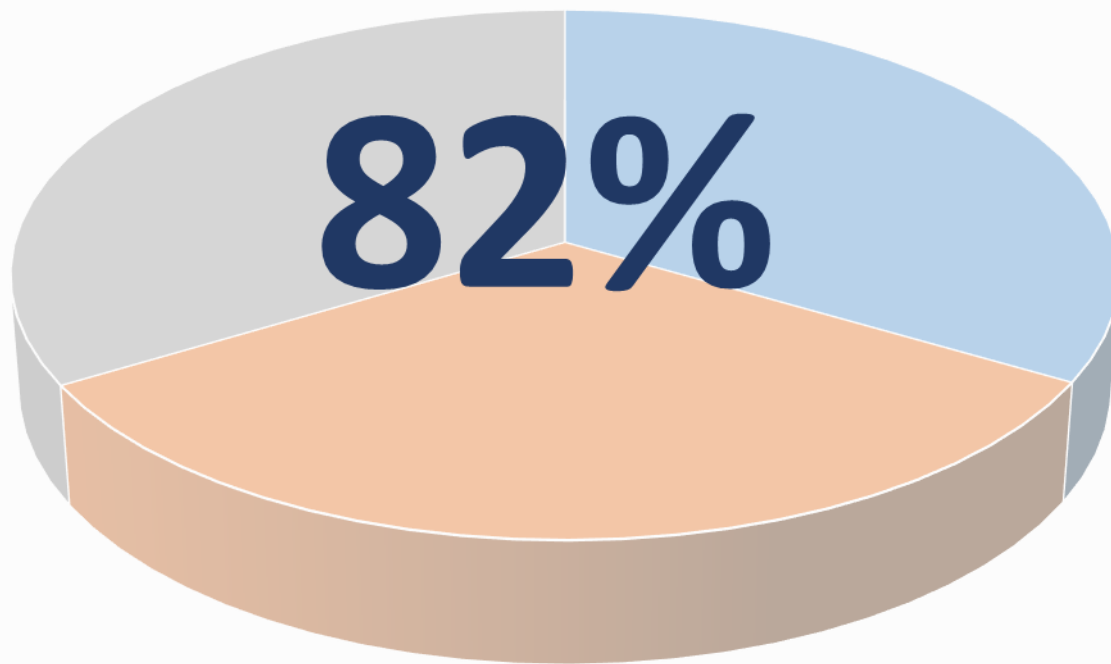
N°	Descripción Grupo	Ppto. Ejecutado	% Ejec. Ppto Ejec.
1	SERVICIOS PERSONALES	21.488.964,93	64,22
2	SERVICIOS NO PERSONALES	9.886.053,82	29,54
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.359.952,76	4,06
4	ACTIVOS REALES	514.697,12	1,54
5	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	1.316,00	0,00
6	OTROS GASTOS	212.351,68	0,63
TOTAL		33.463.336,31	100,00



CONTRATACIONES EJECUTADAS



EJECUCIÓN FÍSICA POA 2018 (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)



- Prog. 1 Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos
- Prog. 2 Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad
- Prog. 3 Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

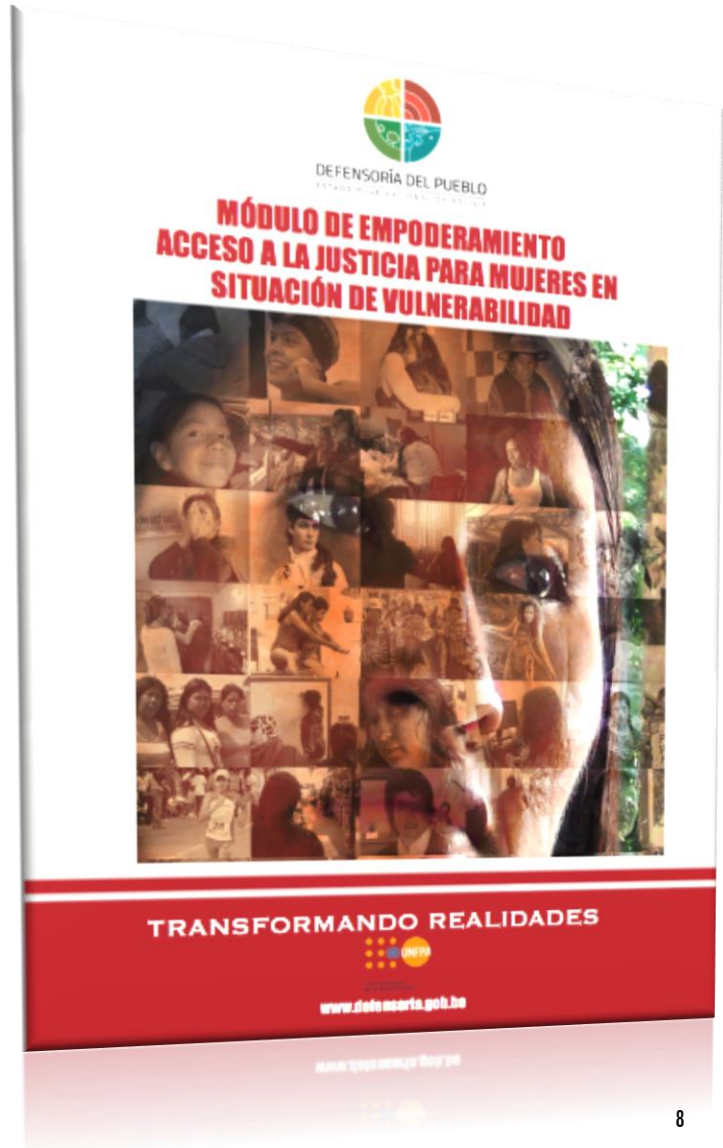
COMPROMISOS ASUMIDOS GESTIÓN 2018

DERECHOS DE LAS MUJERES

- Proyecto de Ley Tratamiento Penal Diferenciado para Mujeres presentado a la Asamblea Legislativa Plurinacional y socializado en 9 Conversatorios (241 asistentes) y en los Establecimientos Penitenciarios de Mujeres de todo el país.

- Informe Defensorial sobre el Estado de Cumplimiento de las Medidas de Atención y Protección a Mujeres en Situación de Violencia, aprobado por Resolución Defensorial DP/AVEDH N° 002/2018 de 27 de noviembre.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) y la Defensoría del Pueblo para asumir acciones de prevención y atención en casos de acoso y violencia política en el marco de la Ley N° 243.



DERECHOS DE LAS MUJERES

En el marco de la Estrategia de Empoderamiento en el Derecho de Acceso a la Justicia de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad (NPIOC y Privadas de Libertad), se desarrollaron:

- Módulo de “Acceso a la Justicia para mujeres en situación de vulnerabilidad”.
- Material de difusión y apoyo “Normativa e Instituciones para ejercer el derecho al acceso a la justicia de las mujeres”.
- Talleres (8) de implementación del módulo ejecutado con mujeres indígenas, originarias, campesinas y afrodescendientes en el Chapare, La Asunta e Irupana y con mujeres PPL (201) en los centros penitenciarios de San Sebastián (Cochabamba), Morros Blancos (Tarija), Miraflores (La Paz) y Obrajes (La Paz).
- Capacitación a mujeres de NPIOC en Pando, con el fin de formar defensoras de Derechos Humanos en sus Municipios.

DERECHO A LA SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES

- Proyecto de Ley de Atención en Salud Materna, presentado a la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Política de Prevención de la Violencia Obstétrica elaborada de manera participativa.
- Material para la prevención de la violencia obstétrica dirigido a instituciones prestadoras de Servicios de Salud, diseñado e impreso.
- Distribución de material sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y consentimiento informado en cumplimiento a la Sentencia de la corte Interamericana de Derechos Humanos caso IV. vs Bolivia.

SEGUIMIENTO DEFENSORIAL AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL EN BOLIVIA

-Cursos de sensibilización a nivel nacional y Mesas de Trabajo en los que se asumieron compromisos para velar por la vigencia y cumplimiento de los derechos humanos de las personas en situación de trabajo sexual.

-El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social promoverá políticas y acciones para asegurar una adecuada relación laboral mediante la ejecución de un proyecto estratégico de prevención y sensibilización e inspecciones integrales de trabajo, a fin de determinar condiciones de trabajo, así como identificar y evaluar riesgos propios del trabajo sexual en lugares donde se desarrolla dicha actividad.

-Se gestionó que en el Plan Tukuy Rikuy de Seguridad Ciudadana se considere al SEDEVIR para intervención policial a centros o lugares de trabajo sexual.

-La Policía Boliviana emitió instructivos para que su personal respete los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores sexuales en las intervenciones y operativos policiales.

DERECHOS DE LAS MUJERES

- Se atendieron 2.969 casos sobre derechos de mujeres, en temáticas como integridad personal, derechos laborales, garantías del debido proceso y acceso a la justicia, petición, entre las más recurrentes.
- Dos (2) Acciones de Amparo Constitucional subsanaron el derecho a la inamovilidad laboral de mujeres embarazadas.
- Una Acción de Amparo Constitucional con la finalidad de restituir el trabajo a una mujer con cáncer, pendiente de definición en la comisión de admisión.

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



- Línea Base sobre la situación de las Adopciones como Restitución del Derecho a la Familia de Niños, Niñas y Adolescentes, para la realización del estudio integral sobre la implementación de la Ley 548.
- Acciones de incidencia para la elaboración de políticas públicas que beneficien a NNA en situación de calle con VIH, ante el SEDES, Dirección de Política Social dependiente del GAD de La Paz, Programa de Atención a Población en Situación de Riesgo Social y la Secretaría de Desarrollo Humano del GAM LPZ.
- “Diagnóstico de Embarazo Adolescentes de 12 a 15 años en los Municipios de Caranavi, Riberalta, Yacuiba, Llallagua, El Alto, Monteagudo y Cobija”, que identifica factores de riesgo y mecanismos de protección existentes desde un enfoque de derechos.

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el marco de las determinaciones defensoriales se mejoró las condiciones de los centros de acogimiento, en acceso a la salud, servicios básicos y a los juegos recreativos, así como:

- Intervención para que el SERECÍ Chuquisaca otorgue de forma gratuita más de 200 certificados de nacimientos duplicados a las NNA ingresados en diferentes Centros de Acogida.
- Recordatorio de deberes legales para precautelar los derechos a la Imagen, Dignidad e Integridad en conflictos sociales de los NNA, a los GAMs de Cercado, Sacaba, Quillacollo, Colcapirhua, Punata, Shinahota, Villa Tunari, Chimore, Entre Ríos y Puerto Villarroel, del Departamento de Cochabamba.
- Se incidió en la acreditación de 14 Centros de Acogida de NNA de los 17 existentes en el departamento de La Paz.



DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE (NNASC)

- Conformación (5) Redes de Niños, Niñas en Situación de Calle (Cochabamba, Oruro, Tarija, Chuquisaca y Beni).
- Propuesta de creación del Sub Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial de NNASC en el informe sobre la implementación de Protocolo para la Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle
- Proyecto de Reglamento para la Ley Departamental del GAD Cochabamba N° 578, que permitirá la conformación y creación del Comité Técnico Departamental de Atención y Protección Social a Personas en Situación de Calle.

NIÑAS Y NIÑOS DE 6 AÑOS DE EDAD QUE VIVEN EN CENTROS PENITENCIARIOS

- Proyecto “Modalidades alternativas de cuidado de tipo familiar para hijas e hijos de personas privadas de libertad que viven en el centro penitenciario de San Pedro de La Paz.”, elaborado por la Defensoría del Pueblo en coordinación con 14 instituciones públicas y privadas, que actualmente se encuentra en la primera fase de ejecución, con financiamiento externo.
- En Cochabamba se elaboró una Ruta de Intervención para la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) para niñas y niños que viven con sus madres privadas de libertad en el recinto penitenciario de San Sebastián mujeres.
- En Tarija se realizaron gestiones para el egreso de niñas y niños del Recinto Penitenciario de Morros Blancos.
- En Cobija se realizaron gestiones para que niñas y niños menores de 6 años ejerzan su derecho a la educación asistiendo a clases fuera del centro penitenciario.

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Se atendieron 1,030 casos sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, en temáticas como integridad personal, protección de la familia, garantías del debido proceso y acceso a la justicia, educación, derecho a la identidad, entre las más recurrentes.

DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

- Intervenciones Defensoriales para el pago del Bono Mensual de Personas con Discapacidad Grave y Muy Grave en 155 GAMs, incidiendo en su efectivización y en la superación de problemáticas predominantes identificadas.
- Informe Defensorial aprobado mediante RD DP/AVEDH/N° 01/2018 de 12 de abril de 2018, de seguimiento a la inserción laboral de PCD, en 49 instituciones públicas a nivel nacional, de las cuales 10 cumplen el porcentaje de inserción laboral establecido en la Ley N° 977 y 8 se comprometieron al cumplimiento.
- Diagnóstico sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de NNUU, mediante procesos participativos con entidades públicas competentes organizaciones de PCD a nivel nacional y de los 9 departamentos del país.



DERECHO A LA AUTONOMÍA Y A TOMAR DECISIONES INDEPENDIENTES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, MENTAL O PSÍQUICA

- El 4 de julio de 2018 el Órgano Ejecutivo promulgó el D.S. 3610 que modifica el D.S. 3437 de 20 de diciembre de 2017, a propuesta y gestión de la Defensoría del Pueblo, sobre el derecho a la autonomía de las PCD intelectual, mental o psíquica, para el cobro del bono mensual.
- Anteproyecto de Ley presentado por la Defensoría del Pueblo, respecto a la modificación del Artículo 20 de la Ley General para Personas con Discapacidad N° 223, con la finalidad de que se reconozca el derecho a la autonomía y a tomar decisiones independientes en igualdad de oportunidades, de las personas con discapacidad intelectual y mental o psíquica.

DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

- El 20 de diciembre de 2018 el Estado Boliviano promulgó la Ley N° 1137 que aprueba la ratificación del Tratado de Marrakech que facilita el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, a propuesta y gestión de la Defensoría del Pueblo y del Instituto Boliviano de la Ceguera, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.



Informe y Propuesta Normativa sobre la viabilidad de otorgar Licencias de Conducir a PCD Auditiva y para eliminar limitaciones en la otorgación de Licencias de Conducir a Personas con Discapacidad Física-Motora.

DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

- Se atendieron 716 casos sobre derechos de personas con discapacidad, en temáticas como seguridad social, garantías del debido proceso y acceso a la justicia, derechos laborales, derecho a la protección por parte del Estado y salud, entre las más recurrentes.
- Tres (3) acciones de amparo constitucional subsanaron el derecho a la inamovilidad laboral por discapacidad.

DERECHOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAM)

- Propuesta de Decreto Supremo e informe, con la finalidad de evitar suspensiones indefinidas del pago de la renta vitalicia de vejez por cobro indebido.
- Rediseño del Observatorio de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (ODEPAM)
- Diez GAMs se comprometieron a la creación de oficinas especializadas de atención y protección a PAM y/o asignación e incremento de presupuesto para contratación de personal especializado.



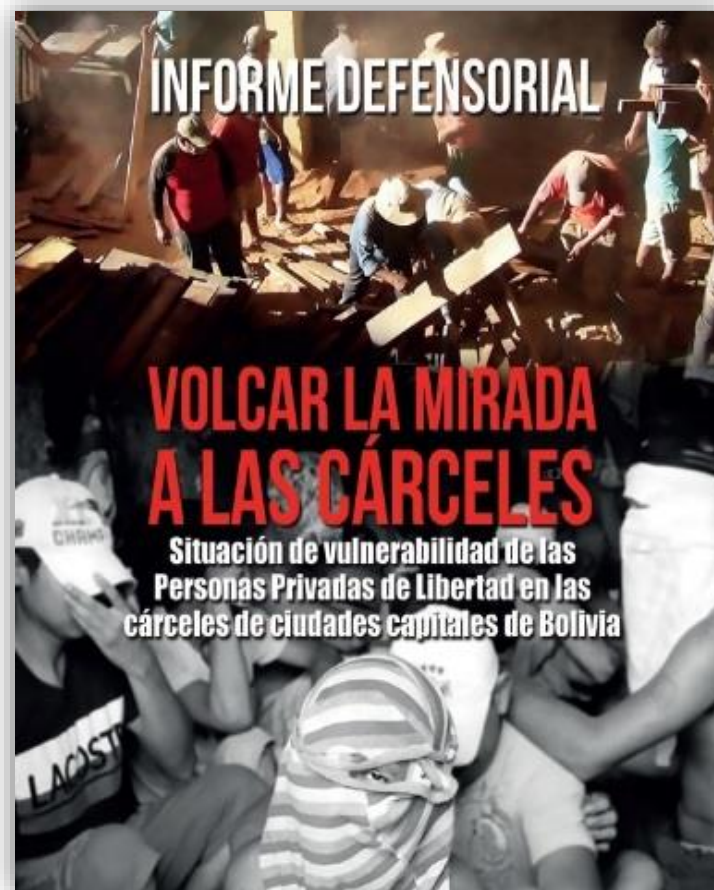
DERECHOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAM)

-Publicación del Compendio Normativo para Personas Adultas Mayores

-Se atendieron 2135 casos sobre derechos de personas adultas mayores, en temáticas como propiedad privada individual y patrimonio, vejez digna y trato preferente, garantías del debido proceso y acceso a la justicia, petición y derecho a la identidad, entre las más recurrentes.

DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL)

- Informe Defensorial “Volcar la Mirada a las Cárceles” que refleja la situación de vulnerabilidad de las Personas Privadas de Libertad en las cárceles de ciudades capitales de Bolivia.
- La investigación compiló información emitida por distintas reparticiones del nivel central y subcentral del Estado; realizó visitas in situ en los 19 centros penitenciarios del área urbana del país, a fin de verificar los puntos de examen trazados; se valoraron testimonios de mujeres y hombres en situación de encierro; así como informes oficiales evacuados tanto por el Estado como por la Defensoría del Pueblo.



DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL)



- Informe Defensorial de 4 de noviembre de 2018, sobre la vulneración al debido proceso relacionado a la aplicación de medidas cautelares en las ciudades de La Paz y El Alto.
- Resolución Defensorial N° DP/ADCDH/14/2018 referida al fallecimiento del privado de libertad Víctor Hugo Escobar Orellana en el Recinto Penitenciario “San Pedro de Chonchocoro” del Departamento de La Paz.
- Documento sobre la vulneración de Derechos Humanos en la intervención policial de 14 de marzo de 2018 en el Centro de Rehabilitación Palmasola.

DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL)

- Plan de Acción para Personas Privadas de Libertad 2018 que permitió realizar acciones concretas en centros penitenciarios a nivel nacional, para mejorar infraestructura y acceso a servicios básicos involucrando a GADs y GAMs, siendo las mas relevantes:
 - Mejoras en el servicio de recojo de basura.
 - Mejoras en instalaciones eléctricas.
 - Dotación de insumos como colchones, catreras, frazadas y otros.
 - Mejoras en el alcantarillado.
- Socialización y seguimiento a los Decretos Presidenciales N° 3519 y N° 3529 de Amnistía, Indulto Parcial y Total, en 19 Centros Penitenciarios en el área urbana y 20 carceletas en ciudades intermedias y poblaciones del área rural.

DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL)

- Se atendieron 504 casos sobre derechos de personas privadas de libertad, garantías del debido proceso y acceso a la justicia, integridad personal, petición, salud, libertad y seguridad, entre las más recurrentes.
- Se presentó una acción de libertad a favor de un PPL del Penal del San Pedro de La Paz que logró la liberación de una persona que cumplió su condena pero que no era liberada por no contar con documentos de identidad.
- Mediante Acción de Libertad de carácter innovativo se logró un pronunciamiento por parte del Tribunal de Garantías que concluyó en el apresamiento ilegal por 14 años 9 meses de una persona adulta mayor y la responsabilidad de todos los funcionarios públicos que estuvieron inmersos en su proceso penal. Asimismo el fallo determinó que el Órgano Judicial debe implementar un Sistema Informático para mejorar el control del tiempo de permanencia de las personas con detención preventiva en centros penitenciarios.

DESARROLLO NORMATIVO SOBRE DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS, ORIGINARIOS Y CAMPESINOS (NPIOC)

- Propuesta normativa que eleva a rango de Ley la Declaración Americana sobre Derechos de Pueblos Indígenas.
- Proyecto de Ley de Protección y Fortalecimiento de los Urus Qot Zoñi del lago Poopó, de las comunidades Puñaca Tinta María, Villañeque y Llapallani del Departamento de Oruro presentado a la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro.
- Seguimiento al Proyecto de Ley de Protección de Creencias Religiosas, Espiritualidades y Lugares Sagrados de Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano.
- Incidencia para la Firma del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe – Acuerdo de Escazú, suscrito por el Estado Boliviano en noviembre de 2018.

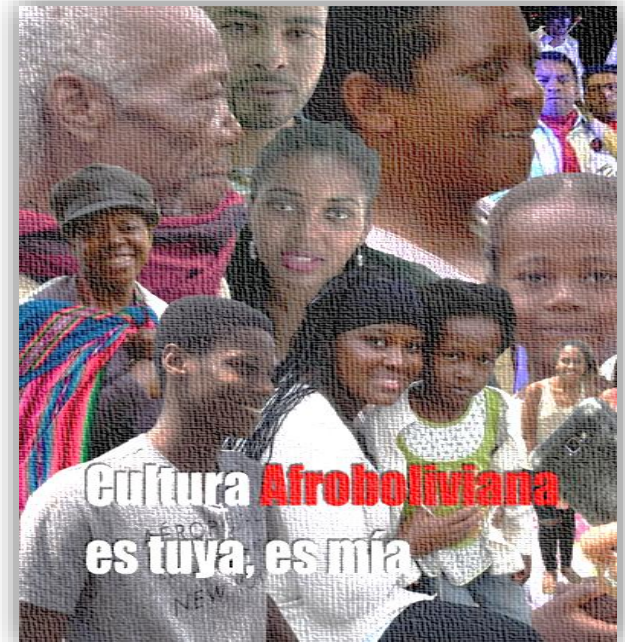


DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS, ORIGINARIOS Y CAMPEVINOS (NPIOC)

- Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos de las Comunidades Ayoreas Urbanas, Degüi y Garay de la ciudad de Santa Cruz, en coordinación con la CANOB y estas comunidades.
- Seminario Internacional, Pluralismo Jurídico y Acción Defensorial en contextos interculturales en noviembre de 2018.
- Se atendieron 166 casos sobre derechos de Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos, en temáticas como propiedad privada individual y patrimonio, garantías del debido proceso y acceso a la justicia, vejez digna y trato preferente, tierra e integridad personal, entre las más recurrentes

DERECHOS DEL PUEBLO AFROBOLIVIANO

- Implementación de la primera fase de la estrategia de empoderamiento del Plan de Decenio en Coroico y Chichipa, en Caranavi y Palos Blancos, Cochabamba y Santa Cruz, logrando una participación de alrededor de 250 personas del pueblo Afroboliviano.
- Participación en la mesa Afrodescendiente de la Comunidad Andina.
- Campaña de Difusión y Educación sobre el “Decenio del Pueblo Afroboliviano”.



DERECHOS DE PERSONAS MIGRANTES (PM)

- Documento sobre seguimiento a la implementación de los tratados bilaterales sobre transferencia de personas privadas de libertad con sentencia condenatoria ejecutoriada suscritos por Bolivia con Argentina, Brasil Chile y Perú, y gestión de coordinación y cooperación interinstitucional entre el MRE, Dirección General de Régimen Penitenciario, Tribunal Supremo de Justicia y Defensoría del Pueblo, para la superación de problemáticas identificadas.
- Gestiones defensoriales que permiten garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de circulación en el Estado Boliviano y el ejercicio del derecho a la petición de refugio de personas migrantes extranjeras ante la Comisión Nacional de Refugiados de Bolivia.
- Gestiones defensoriales ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instancias para la repatriación de bolivianas y bolivianos fallecidos en el extranjero.
- Se atendieron 56 casos sobre derechos de personas migrantes en Bolivia en temáticas como garantías del debido proceso y acceso a la justicia, exigir responsabilidad sobre los actos de la administración pública, libertad de residencia permanencia y circulación, derechos laborales y petición, entre las más recurrentes.
- Se atendieron 35 casos sobre derechos de bolivianas y bolivianos en el exterior, en temáticas como garantías del debido proceso y acceso a la justicia, derecho a la identidad, dignidad, propiedad privada individual y patrimonio y protección de y en la familia, entre las más recurrentes.
- Se presentó una acción constitucional que está a la espera de ser admitida, para la tutela del derecho a la educación de un ciudadano peruano, que por su condición no fue aceptado en una universidad del sistema público.

CAPACITACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA DE PREVENCIÓN DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS (PTTP)

- Capacitación a nivel nacional a 18.706 estudiantes de unidades educativas, sobre PTTP, de los cuales se destaca la participación alcanzada en La Paz y El Alto (7.830 estudiantes), seguida por Cochabamba (3.556), Chuquisaca (1.371), Santa Cruz (1.610) y Potosí (1.305)
- Realización de 16 ferias artísticas con la participación de estudiantes de unidades educativas en el proceso de capacitación, replicaron mediante expresiones artísticas (teatro, música, pintura, escritura y poesía, etc.) lo aprendido sobre PTTP.



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS (PTTP)

- Realización a nivel nacional de la campaña de prevención “Seducción/Trabajo + Trampa = Trata y Tráfico ¡Cuídate!”, a través de actividades de información, capacitación y sensibilización dirigida a adolescentes, jóvenes, y mujeres de todo el país.
- Las principales actividades de la campaña fueron: Diseño, impresión y socialización del material de difusión, y Spot de la Campaña y tráiler del Documental ¿Dónde Están?, elaborado por la Fundación Munasim Kullakita, presentación del mismo en aproximadamente 52 espacios de difusión, participación aproximadamente en 43 ferias, a nivel nacional y generación de alianzas estratégicas para trabajar en la prevención de la trata de personas.



PREVENCIÓN DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS (PTTP)

- Elaboración del Informe Defensorial Especial sobre control de documentos y autorizaciones de viajes nacionales de NNA, en terminales terrestres, puestos de control en carreteras y retenes de peajes, como mecanismo de PTTP.
- Se atendieron 8 casos relacionados a trata y tráfico de personas.



DERECHO A LA VIVIENDA

Se participó en la elaboración del XVI Informe sobre Derechos Humanos relativo a Vivienda, emitido por la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO) en la gestión 2018.



DERECHO A LA SALUD

- Informe Defensorial sobre la aplicación de la Ley N° 475 en Centros de Salud de Primer Nivel con alcance nacional.
- Creación e implementación de tres Oficinas del Defensor del Paciente en el Departamento de Oruro (Barrios Mineros, San Martín de Huanuni y San Juan de Dios de Colquechaca).
- En el marco del seguimiento de las determinaciones defensoriales:
 - En beneficio de la salud pública, se promovió la intervención de los municipios en el control de natalidad y esterilización de Animales Domésticos en situación de calle, para prevenir la sobrepoblación canina que genera la proliferación del virus de la rabia. Asimismo, bajo la intervención municipal se promueve la tenencia responsable de los animales domésticos.
 - Se promovió mejoras en el Hospital Municipal de San Borja, en cuanto a ambientes e implementación de equipos.
- Se atendieron 357 casos sobre derecho a la salud, referidas a una atención poco oportuna o a destiempo, negativa de servicios de salud, falta de acceso a servicios integrales, falta de calidez humana en la atención médica, discriminación en el acceso a los establecimientos de salud, por supuesta negligencia médica y otros.

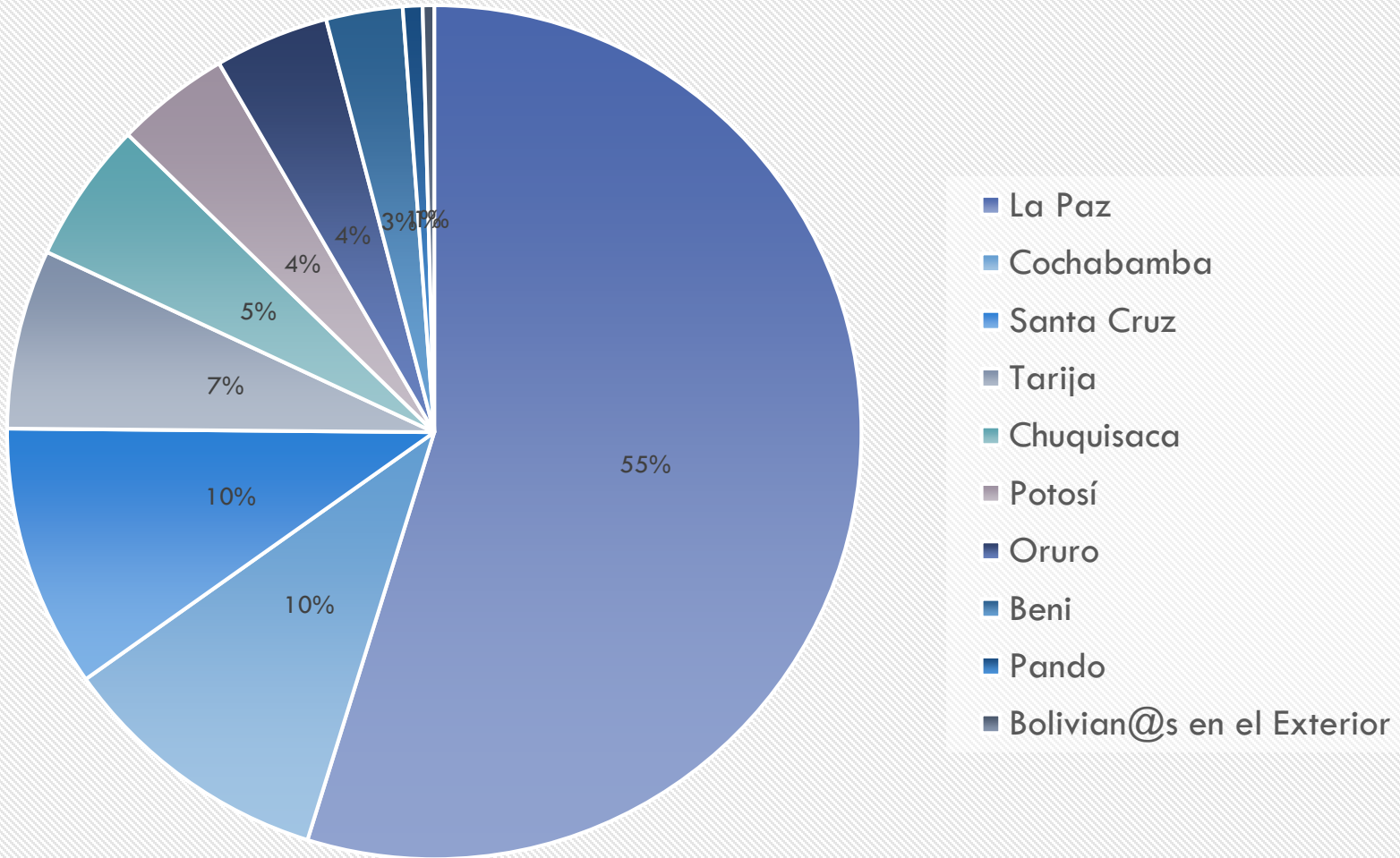
DERECHOS LABORALES

- En el marco de las determinaciones defensoriales, se promovió la intervención del Estado para garantizar mejores condiciones laborales para las y los zafros y sus familias; al efecto, antes del inicio de la ZAFRA se realiza reuniones interinstitucionales para prevenir vulneraciones de derechos
- Verificación defensorial a los campamentos Tramo I y Tramo II (Caracollos – Confital) respectivamente de la empresa extranjera NANGINGJ en el Departamento de Oruro, logrando el cambio de proveedor de alimentación, la dotación oportuna de ropa de trabajo e insumos de seguridad industrial y buen trato a los trabajadores.
- Se atendieron 1.010 casos sobre derechos laborales, relacionados a acoso laboral, impedir o limitar ilegalmente el ejercicio de actividades económicas, negar o retrasar la entrega de salarios, suspender o destituir de cargos públicos sin cumplir las normas que regulan la función pública, despedir sin causa justa, retener ilegalmente el salario, entre otros.

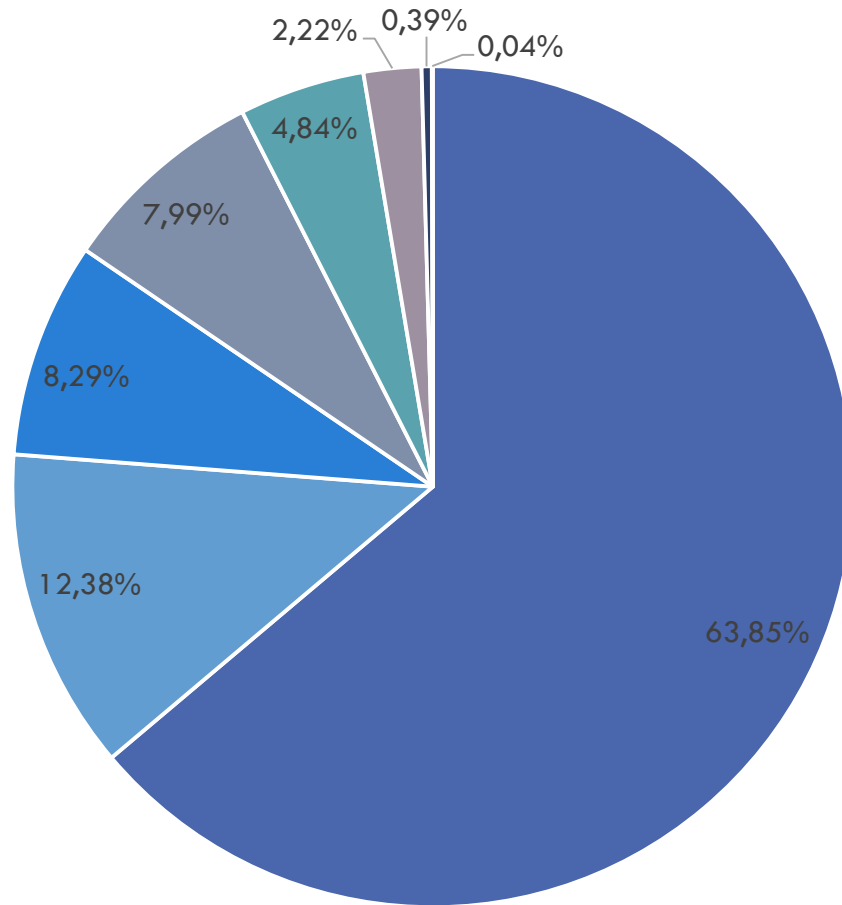
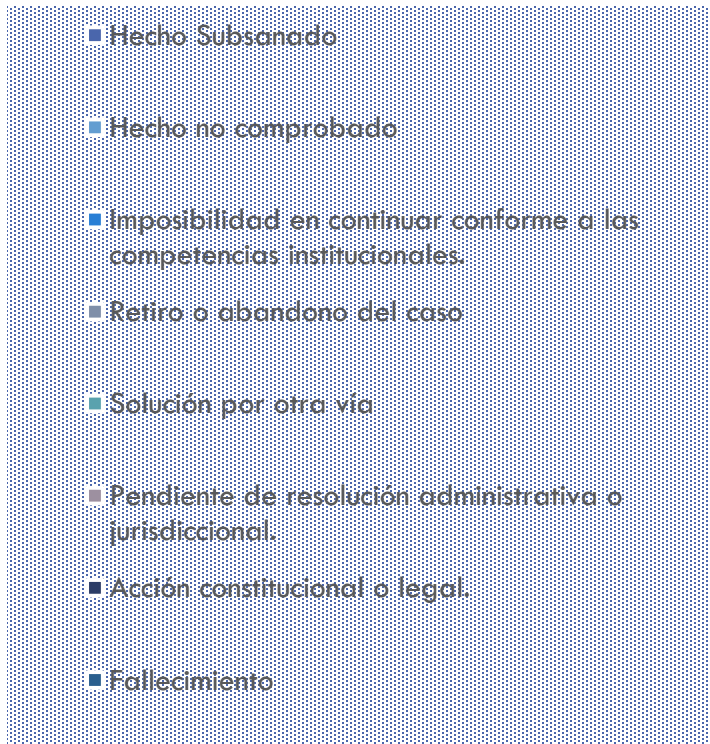


CANTIDAD DE ATENCIÓN DE CASOS POR DEPARTAMENTO

CANTIDAD DE CASOS POR DEPARTAMENTO



CONCLUSIÓN DE ATENCIÓN DE CASOS



DATOS GENERALES DE CONFLICTIVIDAD

CONFLICTOS REGISTRADOS EN EL PERIODO	119
CONFLICTOS EN LOS QUE HUBO INTERVENCIÓN DE LA DP	100

Las cuatro tipologías de conflicto más recurrentes son respecto a Gobernabilidad (13), Derechos Laborales (12), Derecho a la Salud (8) y Justicia Comunitaria (6).

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	%
POTOSÍ	33	27.73
LA PAZ	29	24.36
CHUQUISACA	14	11.76
COCHABAMBA	10	8.40
ORURO	9	7.56
BENI	9	7.56
SANTA CRUZ	8	6.72
TARIJA	7	5.88
PANDO	0	0
TOTAL	119	100



PROMOCIÓN, DIFUSIÓN y EDUCACIÓN

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estrategia para la promoción (educación, difusión y sensibilización) de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos:

Campaña contra la Discriminación “Practica el Buen Trato”
Campaña de Difusión contra la Trata y Tráfico de Personas

Campaña de Difusión y Educación sobre el
“Decenio del Pueblo Afroboliviano”



Sedución/Trabajo

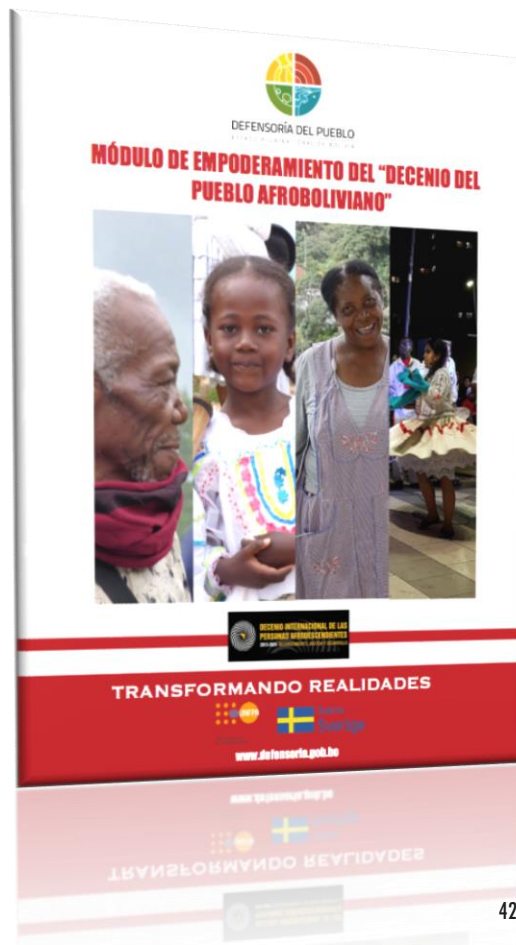
Trampa

Trata y Tráfico

¡Cúidate!

Sedución/Trabajo + Trampa = Trata y Tráfico ¡Cúidate!

Prevención y denuncia, llama:
POLICÍA BOLIVIANA 110
FISCALÍA LP 22400630 / EA 22821120 / CB 40430522 / CB 04524495/
PT 26222386 / SC 33346863 / BN 04822420 / TI 46963477 /
PR 59434014 / OR 25250034
DEFENSORÍA DEL PUEBLO 000 10 0004



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MÓDULO DE EMPODERAMIENTO DEL “DECENIO DEL PUEBLO AFROBOLIVIANO”

TRANSFORMANDO REALIDADES

www.defensoria.pgb.bo

TRANSFORMANDO REALIDADES

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia:



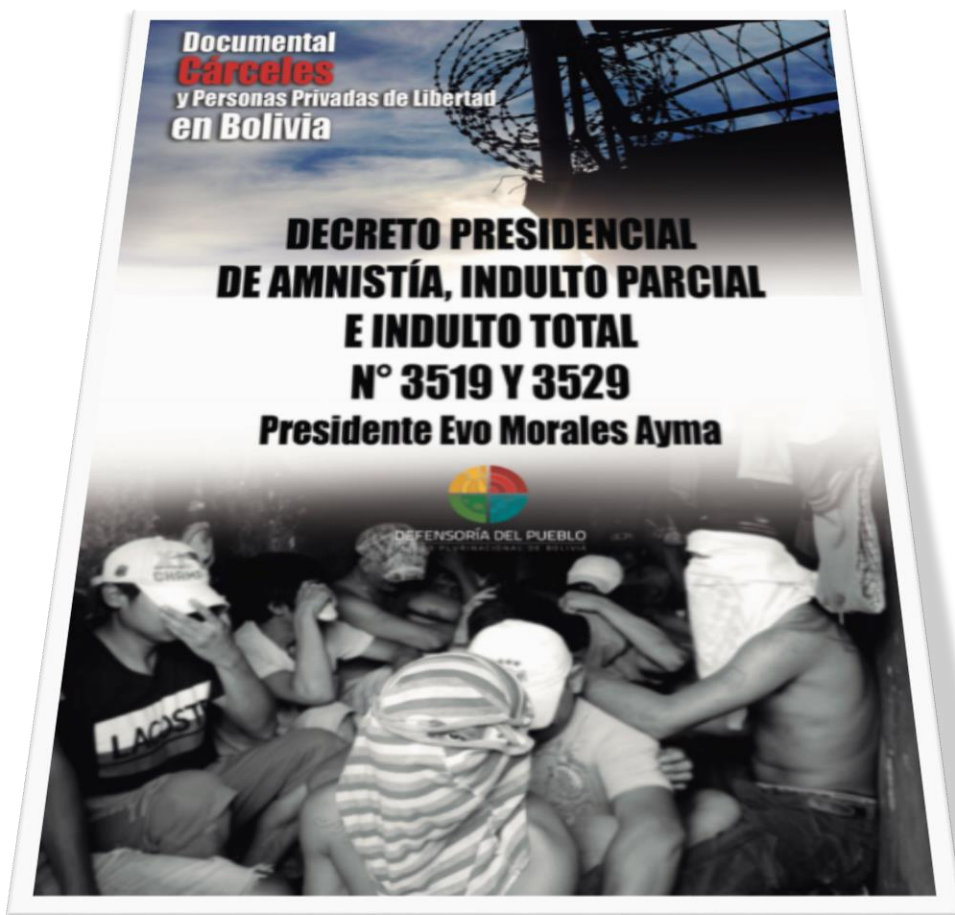
Campaña sobre “Tratamiento Penal Diferenciado para Mujeres”

Elaboración de **dípticos** sobre **Defensor del Paciente**



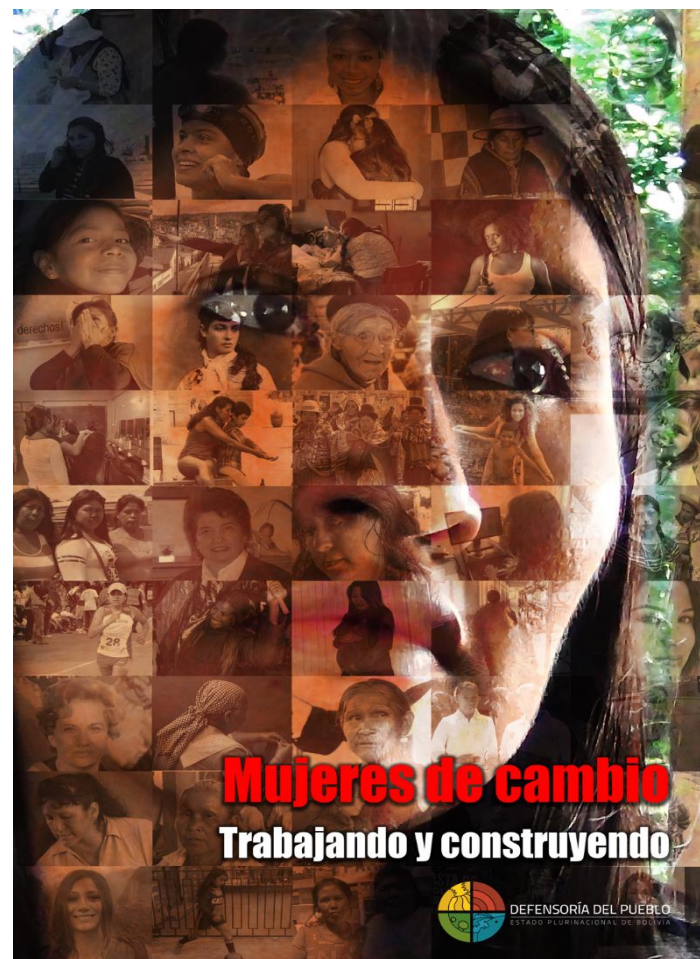
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estrategia para la promoción (educación, difusión y sensibilización) de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos:



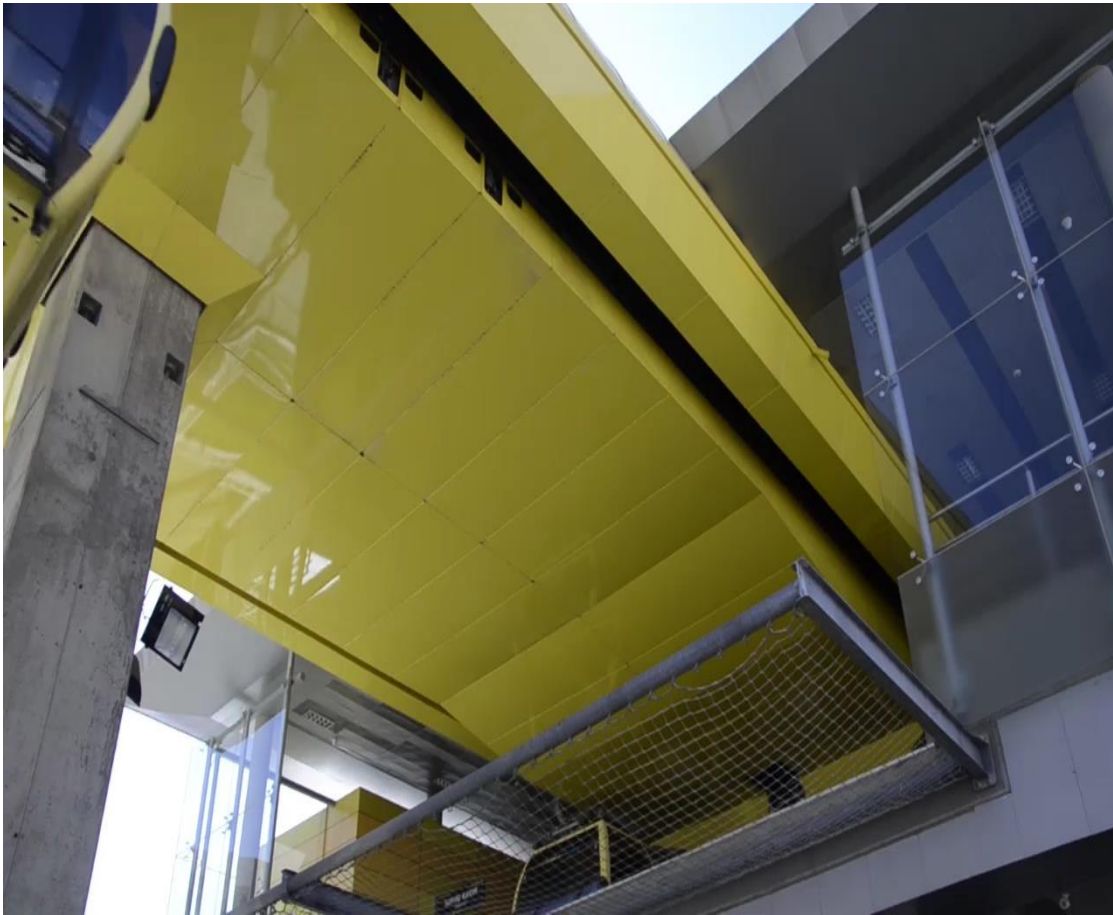
Campaña de Difusión Decreto Presidencial de Amnistía, Indulto Parcial e Indulto Total

Elaboración de **Producto**
"Mujeres de Cambio"



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estrategia para la promoción (educación, difusión y sensibilización) de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos:



Campaña “Construyendo Bolivia con Capacidad”

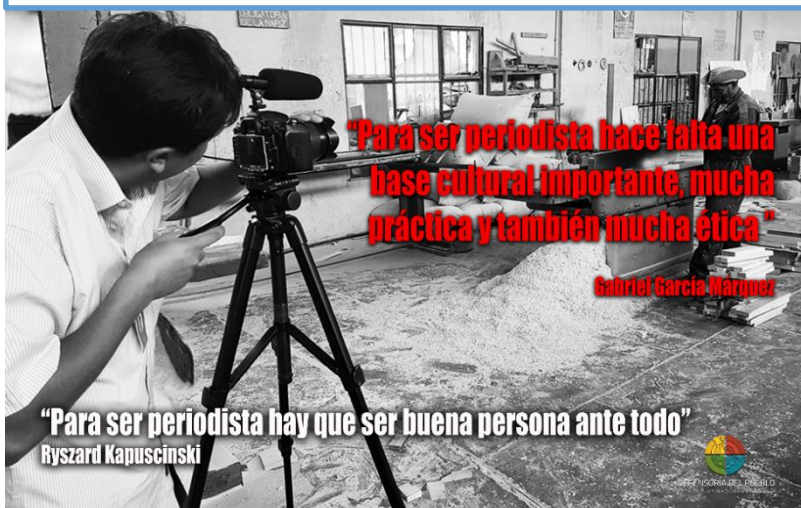


PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

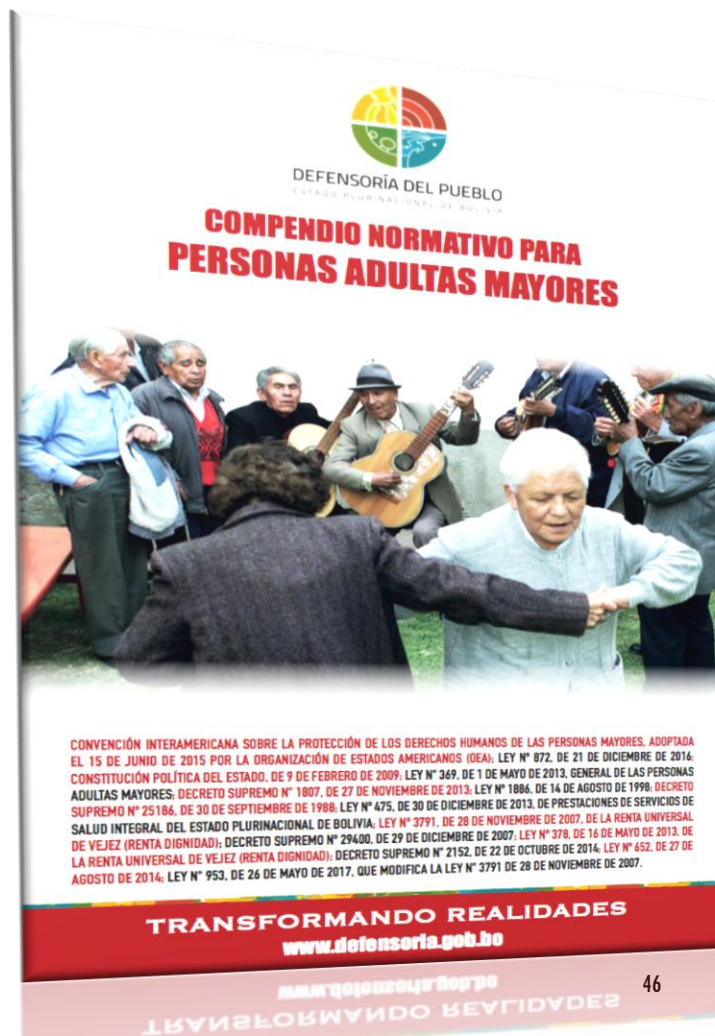
Estrategia para la promoción (educación, difusión y sensibilización) de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos:



Elaboración de **producto** sobre trabajo infantil
Campaña “Periodismo con valores”

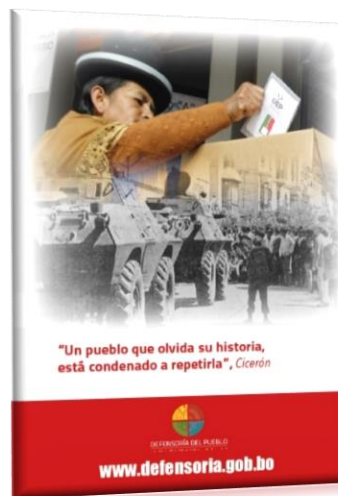


Elaboración de **compendio** normativo para **Personas Adultas Mayores**



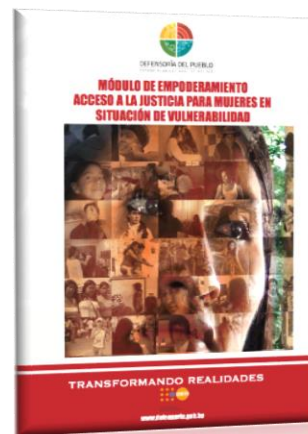
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estrategia para la promoción (educación, difusión y sensibilización) de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado



- **Agendas institucionales** con fechas representativas de DDHH
- Elaboración **Compendio normativo para NNAs**
- Diseño y edición de **módulos educativos y cartillas informativas** de empoderamiento **acceso a la justicia para mujeres** en situación de vulnerabilidad y normativa e instituciones para ejercer el derecho al acceso a la justicia

Elaboración de **Calendarios y Planificadores**, con fechas representativas de Derechos Humanos



Estrategia de difusión sobre educación en derechos humanos

PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia:

56 países mantienen PENA DE MUERTE

Las redes de TRATA de personas y TRÁFICO de drogas se aprovechan del estado de necesidad



En América:
Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Estados Unidos de América, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago.

En Europa:
Bielorrusia

En África:
Botswana, Chad, Camerón, Egipto, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Gambia, Lesoto, Libia, Nigeria, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda, Zimbabue.

En Asia:
Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Bangladesh, Corea del Norte, China, Emiratos Árabes Unidos, India, Indonesia, Irak, Irán, Japón, Jordania, Kuwait, Libano, Malasia, Omán, Palestina, Pakistán, Qatar, Singapur, Siria, Tailandia, Taiwán, Vietnam, Yemen.



Tarija



Beni



Santa Cruz



La Paz

Campaña sobre: “Prevención en la captación de víctimas de trata de personas, microtráfico de sustancias y países que contemplan la pena de muerte

Estrategia de difusión sobre educación en derechos humanos

Desarrollo de **personajes defensoriales** para la promoción de los derechos de NNA

